



EL

CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el Colegio Nacional Mixto "Antonio Ante", del cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, cumple el 26 de junio de 1999, 19 años de fructífera labor educativa;
- Que** durante estos 19 años, se ha dedicado a la educación y ha manejado con seguridad y firmeza los fundamentos pedagógicos y técnicos; logrando un importante desarrollo académico, científico y estructural;
- Que** en su trayectoria ha logrado adentrarse muy hondo en el sentimiento de la sociedad y ve en ella, la institución educativa de mayor prestigio, teniendo un papel protagónico y destacado en la educación del Cantón y la Provincia;
- Que** es deber del Congreso Nacional, como representante genuino de la voluntad popular, relieves la labor de las instituciones que cumplen una noble función en bien del desarrollo nacional;

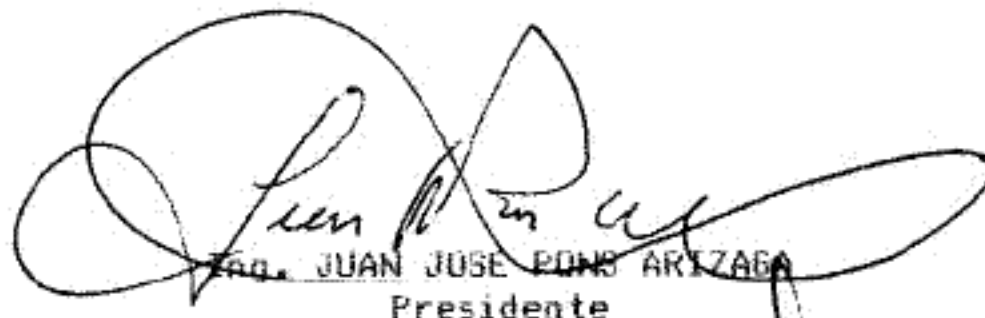
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

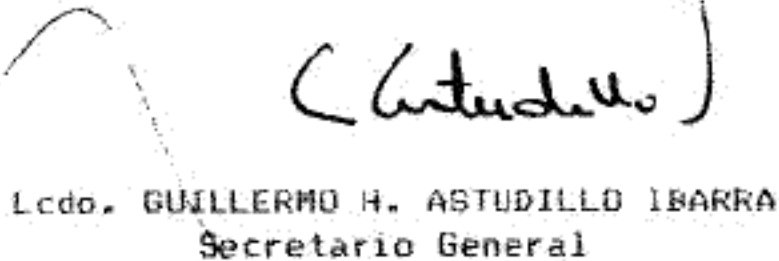
A C U E R D O

Felicitar al Colegio Nacional Mixto "Antonio Ante", de la provincia de Imbabura, a sus Autoridades, Personal Docente y estudiantes, haciendo votos por su constante progreso y superación en beneficio de ARCHIVO venturosa de la Patria.

Delegar al señor doctor Antonio Posso Salgado, Diputado por la provincia de Imbabura, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades del Plantel, en la Sesión Solemne que para el efecto realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiun días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.


 Sr. JUAN JOSE PONS ARTZAGA
 Presidente


 Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
 Secretario General